

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



## **SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA TÉCNICA DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

**Acciones y actividades que contribuyen al  
seguimiento del Convenio de Coordinación y  
Colaboración publicado en el Periódico  
Oficial del Estado de Guanajuato y Gaceta  
Universitaria el 9 de diciembre de 2019**



En el marco del esfuerzo institucional, durante el año 2022, la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, bajo el liderazgo de la Secretaría General, llevó a cabo una serie de acciones para contribuir a la prevención, detección y correcto seguimiento respecto de situaciones que se pudieran presentar en la Comunidad Universitaria.

Con la finalidad de continuar con el apoyo de la difusión de la Normatividad Universitaria, para garantizar una correcta y mejor implementación de la misma, sobre todo en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, Responsabilidades en el Entorno Universitario, Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, se llevó a cabo:

### **COMISIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL**

En fecha 19 de mayo de 2022, mediante la Comisión de Apoyo Institucional, a las Secretarías Académicas del Colegio y Escuelas de Nivel Medio Superior, se expusieron las funciones prácticas y operativas respecto a la labor del Programa Institucional de Igualdad de Género, de igual manera, se hizo una reflexión en torno a las problemáticas de cuestiones de género, y el cómo la Universidad en el ámbito de sus competencias, ha tomado la postura correspondiente para afrontarlas y darles la correcta solución en beneficio de la comunidad universitaria, de igual manera se expuso sobre el funcionamiento de la Unidad de Mediación y Conciliación y la relación que debe existir entre las y los Secretarios Académicos, con respecto a dicha unidad, estableciendo líneas de comunicación, a fin de que ante las diversas circunstancias que pueda enfrentar la comunidad universitaria, se implementen los mecanismos establecidos de manera correcta.

Derivado de lo anterior, en el mes de junio fue enviado a la totalidad del personal académico de las trece Escuelas del Nivel Medio Superior un compilado normativo con el Código de Ética, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, el Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario, el Reglamento de Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, el Reglamento de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, el Protocolo de Atención a



Casos de Violencia de Género y el Protocolo en Caso de Situaciones de Riesgo o Emergencia, todos ordenamientos e instrumentos de la Universidad de Guanajuato.

Lo anterior con el propósito, de informar, concientizar y prevenir situaciones de riesgo o de violencia, pues, al ser las personas de primer contacto con las y los estudiantes en el desempeño de su labor como personal académico, considerando que en el Nivel Medio Superior la mayoría de la comunidad estudiantil es menor de edad, por lo que, se deben atender de la manera normativamente correcta e informada las situaciones que puedan afectar el desarrollo integral de las y los estudiantes dentro de las Escuelas de Nivel Medio Superior.





## **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022**

En sesión extraordinaria del Consejo General Universitario con carácter urgente, para expresarle a la comunidad universitaria la unidad institucional del máximo órgano de gobierno ante las circunstancias trágicas y lamentables que se vivieron en el mes de abril durante el ataque a estudiantes de la Licenciatura de Agronomía del Campus Irapuato–Salamanca, se convocó al Consejo General Universitario para adoptar una postura institucional, siendo un unánime reclamo y exigencia a la autoridades correspondientes, para que se realizara justicia en el marco del Estado de Derecho, pero con toda la energía que emana de esta comunidad universitaria, expresando condolencias y solidaridad con las y los compañeros afectados, así como a sus familias, convencidos de que la unidad institucional de nuestra querida Universidad de Guanajuato en esos difíciles momentos, desde su Consejo General Universitario, fue firme y decidida para continuar con el reclamo y con la lucha ante aquel nefasto acontecimiento.



## **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 11 DE MAYO DE 2022**

Dadas las situaciones que afectaron a la comunidad universitaria, específicamente, en materia de seguridad, relacionado al suceso ocurrido en la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, la Universidad de Guanajuato realizó un esfuerzo para generar un acercamiento con diversas instancias y autoridades municipales para establecer prioridades detectadas en cada sede, diagnosticándose las necesidades respectivas de cada una. Recalcando que, aunque esta Casa de Estudios no tiene competencia para brindar seguridad pública, sí es sensible y se ocupa de las problemáticas de su comunidad, desde el ámbito de su competencia, por lo que en la séptima sesión extraordinaria el Pleno del Consejo General Universitario, aprobó el Pronunciamiento Institucional por la Seguridad en la Universidad de Guanajuato, estableciendo que dicho pronunciamiento se hiciera del conocimiento a las autoridades estatales y municipales, a fin de que se sumaran a las prioridades referidas, y se propiciaran los canales adecuados para reforzar la vinculación interinstitucional.



## PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO POR LA SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO







## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 02 DE JUNIO DE 2022

*Convenio marco de colaboración que celebran la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, los municipios del Estado y la Universidad de Guanajuato*

Durante la octava sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, representantes de la Universidad de Guanajuato, de la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y de los 13 municipios con presencia UG, firmaron un convenio de corresponsabilidad en materia de seguridad. El convenio tiene una perspectiva fundamental en la prevención, y compromete a las partes involucradas a desarrollar acciones conjuntas con un enfoque integral y transversal para el diseño, elaboración e implementación de medidas que impulsen la seguridad de la comunidad universitaria en el entorno donde se ubican las sedes de la Casa de Estudios.

El estudiante Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, quien se pronunció en nombre de la comunidad estudiantil de la Institución, hizo referencia al proyecto institucional que representa la Universidad de Guanajuato, el cual coloca a la comunidad estudiantil como el núcleo del quehacer universitario, sostuvo que, uniendo esfuerzos entre las diversas instancias, se podrá hacer del entorno estudiantil un espacio seguro para el desarrollo académico, por lo que invitó a las autoridades para que, en el ámbito de sus competencias, coadyuvaran con dicha cuestión.

La doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante titular del personal académico de la División de Ciencias de la Salud del Campus León, quien se pronunció a nombre de las y los profesores de esta casa de Estudios, sostuvo que las y los profesores forman a profesionistas comprometidos y de calidad, entendiendo la relevancia de



esta labor para la Universidad y para la sociedad, comentando que este órgano de gobierno de nuestra Casa de Estudios está dispuesto a asumir compromisos de manera corresponsable y a hacer un respetuoso y decidido llamado a las autoridades estatales y municipales a que redoblen sus esfuerzos, siendo solo la colaboración y empeño conjunto lo que puede modificar las circunstancias, ya que solo a través de la creación de vínculos y trabajo en equipo es posible realizar cambios.



